



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00397050- -UNC-ME#PDT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Prorectorado de Desarrollo Territorial de esta Universidad eleva la denuncia policial formulada por el robo de una notebook con su cargador marca HP 240GB G8 i5 1135G7/8GBSSD51214WIN11, N° de patrimonio: UNC8100283653, perteneciente a la Universidad Nacional de Córdoba a la Mgter. Esp. (Lic.) Carolina V. MORENO (Directora Académica – Campus Norte) el día 15/05/2025, según da cuenta la nota agregada al orden 02 y la denuncia agregada al orden 03;

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2025-76452-UNC-DGAJ#SG obrante en el orden 10;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Disponer que por la Dirección de Sumarios se proceda a la sustanciación de un sumario administrativo a fin de deslindar responsabilidades de personal de esta Casa que pudieren corresponder por el hecho de que se trata, según lo establecido en el reglamento (OHCS N° 9/2012 T.O. 1303/2021).

ARTICULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría General.

